





UN LIBRO DE QUINTANILLA

“POEMAS DE AYER,”

Mariano Quintanilla, nuestro distinguido paisano y catedrático del Instituto de Zamora nos remite un libro suyo, con cariñosos dedicatoria, que agradecemos mucho.

Se titula «Poemas de ayer» y es un lindo tomito de versos, editado por la Universidad Popular, y en los que los pensamientos, de una belleza cautivadora, avaloran grandemente la métrica correcta, llenando de inefable gozo el alma del lector.

Quintanilla es poeta en el más amplio sentido de la palabra. Su imaginación vuela segura por las serenas regiones del arte, su inteligencia clara sabe pensar profundamente y su corazón sentir con dulce ternura comunicativa.

Pertenece a aquella generación que nació a la vida de las letras en el apogeo del llamado modernismo, cuando el vate nicaragüense creó una escuela fuertemente innovadora, no se limitó a permanecer en el más lastimoso estancamiento.

El noble afán de renovación le hizo incorporarse a las filas de la juventud de ahora y, en su libro, que hemos leído y releído con mucho interés, se encuentran composiciones de factura actual, con metáforas novísimas, de atrevido y fino ingenio. Dice Quintanilla, al principio de su enjundioso volumen: «Estos poemas, viejos al nacer, nada pueden significar en la admirable lírica de ahora.

El autor no los estima por su valor literario, sino como recuerdo de horas perdidas, como archivo de emociones. Protege por ello su intimidad, reuniéndolos en edición privada, para amigos.»

Modestia encantadora la de éste, ya muy conocido entre nosotros, feliz cautivador de las musas, cuyas primeras producciones vieron la luz pública en la página literaria de EL ADELANTADO, en la que colaboró, en unión del firmante de este artículo y de tantos otros escritores segovianos.

No tienen nada de antiguos estos poemas con que nos regala Quintanilla a los amantes de las cosas bellas, porque es de todas las épocas aquello que produce conmovedores efectos, aunque cambien los literarios gustos.

Como ejemplo de la excelente calidad de «Poemas de ayer», insertamos, a continuación, estas dos de forma y fondo impecables, uno de ellos, por el contrario muy de hoy, y por tanto acorde con las más avanzadas normas líricas:

«Niños

El niño se ha despertado antes que el sol, y sus ojos se hunden en la obscuridad del cerrado dormitorio. El ignora que hay ceguerras en las almas y en los rostros y que la vista se empaña hasta nublar del todo. Dilata el miedo sus órbitas, su voz rompen los sollozos. Y un grito del alma:—¡Madre, que no puedo abrir los ojos!

Osuna

Los olivos sitiadores. Muralla—pitas—abierta.— Vigias—torres—alerta.— Morenos sobre candores. Suelo y azul, reflectores. Sol—ya no luz—la ciudad. Alta, la universidad. (No del buho las miradas. De aguilas, sí, camaradas. Lanceros de la verdad.) Danza el poblado en la orgía. Barraca. Quebranta fiesta. La plenitud de la siesta al zamo de mediodía. Milenaria Andalucía. Viento su lírica esencia. (Nostalgia y sobrevivencia. Disparan—llanco izquierdo. La metralla del recuerdo sobre el avión de la ausencia.)

Felicítamos al amigo Quintanilla por enriquecer con un buen libro más las buenas bibliotecas segovianas, estando seguros de que la crítica más exigente le acogerá con el aplauso merecido y la debida atención.

ESPAÑA

EL PROBLEMA DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

SE FIJA EL JORNAL MÍNIMO EN CINCO PESETAS

En todos los jornales se aumentan cincuenta céntimos

Madrid, 25.—El ministro de Fomento celebró durante todo el día de ayer varias conferencias con elementos directivos de las Compañías y de los obreros ferroviarios, a quienes expuso la fórmula acordada por el Gobierno para dar solución, en la medida que las circunstancias permiten, al problema suscitado por las reclamaciones de aumento de salarios a los obreros y agentes de ferrocarriles.

A las diez y media de la noche el señor La Cierva facilitó a la Prensa la siguiente nota:

La reclamación de los ferroviarios

«Al constituirse el actual Gobierno encontré planteada una reclamación de los agentes y obreros ferroviarios solicitando aumento de haberes, que las Compañías habían declarado no estar justificadas ni tener obligación de satisfacer.

Por el anterior ministro de Fomento se había designado una Comisión compuesta de dos representantes de los empleados y obreros y otros dos de las Compañías ferroviarias, presidida por el señor Sánchez Cuervo, ingeniero de Caminos, a fin de que estudiara las reclamaciones y aconsejara al Gobierno lo que estimara procedente. En tal Comisión no hubo criterio unánime, sino discrepancias entre cada una de las representaciones. Además, el presidente de la Comisión emitió un informe que se apartaba de los otros emitidos. Los representantes de las Compañías, insistiendo en las manifestaciones que en las negociaciones anteriores a la constitución de esa Comisión habían hecho, afirmaron que los agentes y obreros ferroviarios estaban remunerados, sobre todo a partir del año 1921, mucho mejor que los obreros de las demás industrias, y que el costo de la vida, en relación con el año 1913, no había superado a los aumentos de haberes a que nos hemos referido. Los obreros insistieron en sus peticiones, y el presiden-

te de la Comisión afirmó que no estaban justificadas los aumentos que se solicitaban, coincidiendo en gran parte con las afirmaciones de los representantes de las Compañías; pero que, para el caso de que el Gobierno, con plausible benevolencia, quisiera satisfacer en parte las peticiones formuladas, sugería algunos aumentos.

El propósito del anterior ministro de Fomento

El anterior ministro de Fomento hizo público que el Gobierno se ocupaba activamente en resolver el problema planteado, y más adelante afirmó que se había resuelto mediante una fórmula que de haberse aplicado hubiera exigido un gasto anual de 54.360.910 pesetas, a lo que habría que añadir las repercusiones en otros sueldos, Montepío, relevo, solapes, etc.

El proyecto de Real decreto no fué sometido a la firma regia por el Gobierno anterior. El ministro actual, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, celebró diversas conferencias con la representación obrera y la de las dos grandes Compañías, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte para buscar soluciones directas que estas últimas aceptaran.

Opinión del Gobierno

Por consecuencia de esas gestiones deliberó el Gobierno y acordó no admitir el principio de que el Estado hubiera de subvenir a lo que pudiera ser insuficiencia de haberes de los empleados y obreros de las Compañías, sino que a éstas correspondía pagar los gastos de explotación, sin perjuicio de las relaciones económicas con el Estado que fueron ya determinadas en el Estatuto provisional y que han de ser objeto del Estatuto definitivo que se prepara.

Jornal mínimo de cinco pesetas y aumento de 50 céntimos en todos los salarios

Pero, como las Compañías han alegado la crisis por que atraviesan, que determina un decrecimiento

acentuado de sus ingresos, y que su personal está bien retribuido en general, sólo accedieron a fijar como haber y jornal mínimo el de cinco pesetas diarias y examinar en algún caso concreto el que, por carestía de la vida en determinadas poblaciones, exija algún auxilio al personal. El Gobierno ha seguido sus negociaciones con las Compañías y ha llegado a un acuerdo con ellas para que fijen el jornal mínimo en las cinco pesetas diarias indicadas para todos los guardabarreras (hombres), obreros, peones y mozos, y el aumento de 50 céntimos de peseta en su remuneración diaria a todos los agentes, con haber inferior a seis pesetas diarias.

Es de advertir que, según los cálculos de las Compañías y de los funcionarios técnicos del Ministerio, el jornal mínimo de cinco pesetas equivale a siete pesetas en la industria particular, si se le agregan todos los beneficios de que disfrutan los obreros ferroviarios; y el aumento de 50 céntimos de peseta a los agentes indicados, sumado a su haber, representa 8,50 pesetas en la industria particular. Esos beneficios a que antes nos hemos referido consisten, aparte la seguridad y continuidad en el trabajo, en los derechos pasivos, en la percepción del haber durante todos los días del año, descanso quincenal retribuido, vacaciones anual, también retribuido; préstamos o anticipos sin interés, paga íntegra de los haberes, hasta tres meses en caso de enfermedad, y en caso de accidente de trabajo, hasta la curación; economatos, paga mensual extraordinaria al año, billetes gratuitos para ellos y sus familias, y algún otro de menor relieve.

21.000 agentes beneficiados. Las mejoras importan unos 10 millones de pesetas

El importe de las mejoras propuestas alcanzarán a unos doce mil agentes en la Compañía del Norte y a unos nueve mil en la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, representando para la primera un aumento de gastos de 3.500.000 pesetas anuales y más de 3.000.000 para la segunda. Si a estas cifras se suma lo que representarán los aumentos de gastos para las demás Compañías, puede afirmarse que muy próximos a 10 millones de pesetas serán asignados a la mejora de los haberes de los agentes y obreros ferroviarios. Esta mejora de haberes comenzará el 15 de Marzo próximo.

Medios de compensación a las Compañías

El Gobierno, aun dentro del criterio que anteriormente se ha expuesto de no admitir como obligación suya el pago de haberes de los empleados ferroviarios, se ha considerado en el caso, para llegar a una solución prudente, de dar medios de compensación, si no total, parcial, a los esfuerzos de las Compañías ferroviarias, y para ello ha acordado elevar en pequeña cantidad que no resultará perjudicial al público, el seguro ferroviario obligatorio de viajeros y distribuir ese mayor producto y una parte de lo que viene percibiendo el Patronato Nacional del Turismo, para no agravar la situación económica que las Compañías alegan, y se propone, como se ha indicado, llegar pronto al Estatuto definitivo que fije las relaciones del Estado con las Compañías, y también resolverá otros aspectos del problema general de transportes.

Habría querido el Gobierno que las Compañías hubieran auxiliado a los agentes y obreros ferroviarios con más amplitud; pero las razones

expuestas por aquéllas y por los centros técnicos han hecho difícil exigir mayores esfuerzos que los necesarios para atender por hoy a los sueldos y jornales más modestos.

El ministro que suscribe confía en el buen sentido de los empleados y obreros, para que comprendan el verdadero interés del Gobierno en estudiar y atender sus necesidades como ya lo hizo en el año 1921, dictando una Real orden que ha asegurado definitivamente el relativo bienestar de que hoy disfrutan, y demostrado ese interés del Gobierno y del ministro en la ocasión citada, no pueden aquéllos dudar de la buena voluntad y recto proceder en que se han inspirado.

Una nota del Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid, 25.—El Sindicato Nacional Ferroviario facilitó anoche la siguiente nota:

«El ministro de Fomento ha comunicado a la Ejecutiva de este Sindicato Nacional Ferroviario que, de acuerdo en el principio con las Compañías, tiene el propósito de fijar en cinco pesetas el salario mínimo del personal ferroviario y conceder un aumento de cincuenta céntimos hasta los jornales de seis pesetas o su equivalencia para los sueldos anuales, incluyendo a las guardabarreras, y no sabemos si también a los aprendices, decisión que el ministro de Fomento dará a conocer en una nota que entregará a la Prensa.

«Segura esta Comisión ejecutiva de interpretar el sentir general de los ferroviarios, expresa su opinión desfavorable a la concesión de referencia, y si bien seguirá su actuación con la serenidad que ha mantenido hasta los presentes momentos, reclamando del personal la continuación de tan plausible conducta, afirma su decidido propósito de recoger y encauzar los acuerdos que tomen los diferentes organismos del Sindicato, así como los anhelos de todo el personal y defender con la máxima eficacia sus legítimos intereses.»

Panorama político

La Alcaldía y el Gobierno civil de la Corte

El conde de Romanones ofreció ayer la Alcaldía de Madrid, en nombre del Gobierno, al ex subsecretario de Gobernación don José Lladó, y como éste declinara, por razones atendibles, al marqués de Villabragima, quien tampoco aceptó el cargo. El futuro alcalde será el ex ministro señor Ruiz Jiménez.

Al Gobierno civil de Madrid irá el ex subsecretario don Fernando Weyler.

El señor Serrano Jover, director de Administración

El ministro de la Gobernación anunció ayer que está acordado en firme el nombramiento de don Alfredo Serrano Jover para la Dirección general de Administración.

Los nuevos gobernadores

Hoy, probablemente, comenzará la designación de los nuevos gobernadores, aunque la combinación no se publique hasta pasados unos días. Según impresiones de los ministros, quedarán en sus cargos, de los actuales gobernadores, unos 20. Creemos que el Gobierno de Barcelona será ofrecido a un ex ministro, que ya ocupó ese puesto.

Los agrarios lucharán en las elecciones municipales y provinciales

El partido Nacional Agrario ha

†  
CUARTO ANIVERSARIO

**Doña Josefa García Sanja**

**Falleció el día 26 de Febrero de 1927**

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

Las misas que se celebren el día 26, a las ocho, en la Capilla de San José, y en la parroquia de San Miguel, desde las nueve y media a once, ambas inclusive, y el culto al Santísimo, en la Iglesia de Corpus, el día 27, serán aplicados por su alma.

**La familia,**  
Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos.

Hay concedidas indulgencias.

publicado un manifiesto, en el cual se dice que en estos momentos no deben guardar silencio, ya que las circunstancias aconsejan exteriorizar cada cual su pensamiento.

Más que unas Cortes Constituyentes les interesa soluciones urgentes a los problemas de valorización económica y comercial de los productos del campo, del crédito agrícola, del Código agrario, de las Confederaciones Hidrográficas, carreteras y caminos vecinales, etc.

Seguidamente manifiestan que los candidatos para diputados a Cortes del partido Nacional Agrario defenderán la bandera agraria y mantendrán sin desfallecimiento su programa en las primeras Cortes que se reúnan.

Y, por último, anuncian que el partido acudiría a luchar en las elecciones municipales y provinciales.

Propaganda conservadora por las provincias

Una comisión de los elementos directivos de la Juventud Liberal Conservadora ha visitado al conde de Bugallal para cumplimentarle y ofrecerle sus respetos.

El señor De Diego saludó, en nombre de la Juventud Conservadora, al conde de Bugallal, y se ofreció para laborar por el ideario conservador, expresando los deseos de los jóvenes liberales conservadores de realizar una activa y eficaz propaganda en toda España, bajo la dirección de las personalidades del partido conserva-

Los señores Sánchez Guerra y Piniés se retiran del grupo constitucionalista

Una nota de la reunión celebrada por los políticos constituyentes

Madrid, 25.—En el domicilio del señor Villanueva se reunieron ayer tarde los constitucionalistas. A las seis y media terminó la reunión y fué facilitada la siguiente nota:

«Hemos tardado en reunirnos, esperando que nos convocara el señor Sánchez Guerra. Pero el señor Sánchez Guerra, a pesar de nuestras reiteradas instancias y de manifestarnos que seguía convencido de la eficacia de nuestra solución y de la necesidad de que actuásemos para conseguir su triunfo, ha insistido en su propósito firmísimo de mantener la actitud adoptada por él hace tiempo, de permanecer en absoluto alejado de toda dirección y organización de grupos, partidos y bloques políticos.

Lamentando muy sinceramente semejante determinación, guardándole el mismo cariño y admiración de siempre, pero convencidos de la necesidad de mantener y organizar las fuerzas numerosas que ayudan y apoyan al Bloque, perseveramos con más firmeza que nunca en las doctrinas y compromisos que hemos sustentado públicamente y dado a conocer en nuestras notas anteriores.»

Hemos querido oír la opinión de las personalidades que, según noticias, estaban llamadas a formar el Gobierno. El señor Alvarez traía la representación de los señores Pedregal y Alvarez Valdés, asistiendo personalmente los señores Chapaprieta y Piniés. Estos señores, totalmente de acuerdo con lo que había de constituir el programa de aquel Gobierno, manifestaron que debían seguir dirigiendo el Bloque las cuatro personas que, además del señor Sánchez Guerra, venían actuando en la función directiva. Muy agradecidos a esta prueba de confianza y deferen-

cia, hemos invitado insistentemente a estos señores para que consultaran sus respectivos jefes, en nuestro firme y legítimo deseo de conformar parte del organismo definitivo.

Proclamamos con satisfacción doble triunfo que hemos obtenido, de una parte y en orden a nuestra fórmula, la verdad nos obliga a declarar que el hecho de poder moderador confiara el Gobierno al señor Sánchez Guerra, y de otra parte, la virtualidad y eficacia de nuestras ideas, y de la forzosa es convenir que los hombres que con más violencia nos han batido no encontraron mejor modo para ocupar el poder y conseguirlo de algún modo la opinión pública que levantar la bandera de los políticos constituyentes y la de las responsabilidades de la Dictadura, quiera su notoria falta de convicción les obligue a su vez a mixtificar y mitigar nuestra fórmula, haciendo punto menos que imposible la elección pacífica y legal de los gobernantes que hoy precorramos hondamente al país.

Declaramos, pues, que esas Compañías anunciadas por el Gobierno y abiertas con el disfraz de Constituyentes, son en realidad tan sólo unas Cortes ordinarias, que como vicio fundamental de origen presuponer la vigencia de la Constitución del 76, que ha desaparecido que actúan además con una esfera ilícitamente limitada por el poder ejecutivo, y que por esto mismo aun confirmando su propósito de realizar una revisión constitucional más o menos amplia, no gozan de autoridad para hacerlo ni guardan militud alguna con las Cortes que nosotros preconizamos, las que según hemos dicho ya repetidas

**NIÑO-DENTISTA**

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	.....
Dientes de oro, 22 kilates.....	50,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28	.....
Empastes.....	5,00	.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 114

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

**J. USEROS**

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

**PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL**

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 166



**J. ROMERO.-ODONTÓLOGO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**

Extracciones sin dolor...	9,00
Dientes de porcelana, desde...	5,00
Coronas oro de libra, desde...	30,00

Aparatos de caucho, completos, desde... 150,00

Ultimo adelanto científico  
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete  
PIDAN HORA AL TELEFONO 46

**CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA**  
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

**Consulta en Cantalejo, los viernes :-:**

ces, sobre ser la encarnación legítima de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, libremente sin limitación alguna la naturaleza y forma de las instituciones fundamentales que han de regirnos.

Según lo convenido en la reunión ejercerán las funciones directivas del Bloque los señores don Miguel Villanueva, don Melquiades Alvarez, don Miguel Burgos Mazo y don Francisco Bergamín; pero es casi seguro que en breve complete este Comité el señor Chapaprieta, pues hoy saldrá en dirección a París, donde ha de consultar con el señor Alba.

El ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra ha dirigido a don Manuel Burgos Mazo la siguiente carta:

«Muy querido amigo: Estuve ayer casi todo el día ausente de casa; por la mañana, en misa y en el entierro de Milagros Lara, y por la tarde, en el teatro Fontalba, con las chicas. Cuando al volver me dijeron que había usted llamado varias veces, sentí mucho no haber podido estar, como siempre, a su disposición, y tener, una vez más, el gusto de verle.

Contesto ahora sus renglones y me hago cargo de la nota que acompaña, destinada, sin duda, a la publicidad. Sobre ella anticipé a usted ya por teléfono mi opinión.

Recordará usted, como los demás amigos que a nuestra primera reunión del Ritz asistieron, que desde el primer instante dije que yo no había dejado la jefatura del partido conservador, para dedicarme a la tarea, ingrata siempre, de construir artificial y artificiosamente otro organismo que acaudillar, y que estaba resuelto a no ser jefe de nada ni de nadie y a ensayar si un hombre que ha ganado en su país alguna autoridad puede prestar o no grandes servicios manteniéndose sólo en un Parlamento, sin la preocupación subalterna del séquito y diciendo la verdad a todos, tal como él la sienta y entienda, vuelto de espaldas a toda función gubernante y directora. Muy cariñosamente se mostraron todos ustedes contrarios al propósito, y me dijeron, tomando en ello la iniciativa Melquiades Alvarez, que si las cosas venían de modo que el Rey no tuviera otro remedio que aceptar la convocatoria de Cortes Constituyentes y me encargaba del Poder, no podía yo negarme a aceptarlo ni tenía siquiera opción ni derecho a deliberar, añadiendo que, en cambio, todos ustedes estaban en el deber de ponerse a mi completa disposición para hacer lo que yo creyera conveniente y para ir al puesto que les designara, manifestando asimismo que por su parte él, que después de haber sido presidente del Congreso no había pensado nunca en ser ministro, estaba dispuesto a serlo bajo mi presidencia en la cartera que le asignara. Por mi parte dije, y repito, que creía, después de las cosas que habían sucedido en España últimamente, que no había otra salida para la Monarquía que la convocatoria de Cortes Constituyentes. Las cosas han sucedido como preveíamos. Por lo que a mí toca, y ello es bien notorio, no obstante los mil sacrificios de todo género que para mí representaba acudir a Palacio, aceptar el encargo y hacer frente a un momento de los más graves que registra nuestra historia constitucional, he estado dispuesto a cumplir ahora, como otras veces, mis deberes en toda su extensión, dándole cuenta de las dificultades y pensando en España. No he encontrado arriba, abajo ni en medio, como usted sabe, las colaboraciones y los concursos indispensables permitidos armonizar mi deber con mi tranquilidad.

Las enseñanzas de estos días y la seguridad de que ni España ni ustedes necesitan ya de mí, hacen renacer con fuerza poderosísima mi antimisericordioso convencimiento de que volver a ser jefe de una familia que me ha de arrastrar a la «esclavitud» que una

don Antonio Pascual del Campo, que allí era muy querido por su carácter caballeresco y por el celo que desplegó siempre en el ejercicio de sus deberes profesionales.

Esta desgracia ha causado en dicha villa unánime y profunda pena. Descansen en paz y reciban sus desconsolados viuda, hijos, nietos y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

**Aniversario**  
Mañana se cumplirá el cuarto año del fallecimiento de la señora doña Josefa García Sanz, que en Segovia era muy estimada.

Al evocar fecha tan luctuosa para

la familia de la difunta, la renovamos nuestro sentido pésame.

**Petición de mano**  
Por don Viceate Campos, tan conocido en Segovia, donde residió algún tiempo, y para su hijo el teniente de Artillería don José, ha sido pedida la mano de la bella señorita Nani Díaz Lardies.

La boda se celebrará en breve.

**Destino**  
Ha sido destinado como director al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara, que se halla instalado en Carabanchel, nuestro estimado paisano el coronel de Artillería don Tomás González.

**El trabajo de los chóferes particulares**  
El duque de Maura dijo a los periodistas que el subsecretario de su departamento estaba celebrando una conferencia con representantes de los patronos y obreros de las minas de Puertollano, con el fin de buscar una solución a la huelga allí planteada.

Se facilitó una nota a la Prensa haciendo referencia a la inexactitud de las noticias publicadas en algunos periódicos sobre las bases de trabajo de los conductores de automóviles particulares. Según la expresada nota, estos obreros deberán disfrutar, como mínimo, de un descanso de ocho horas cada día, rigiendo esta medida para los coches de gran turismo y los de abono.

En cuanto a los accidentés de trabajo que puedan ocurrir a los chóferes particulares, dice la nota que deberán atenderse a la jurisprudencia vigente sobre el particular.

de las estaciones está atendido en lo posible.

«Yo esperó—añadió—que los patronos han de reaccionar y reconocer que no tienen razón. El Ayuntamiento, haciendo uso de sus facultades, retirará las licencias que crea oportuno y el Gobierno prohibirá la circulación por la vía pública de los automóviles sin licencia.

Como los periodistas le dijeran que le aguardaban los patronos para pedir la libertad de sus compañeros Gómez e Illana, dijo el ministro que el primero fué detenido por repartir una hoja clandestina, y el segundo por ejercer coacción.

Otro periodista dijo al marqués de Hoyos que en el Ayuntamiento se había comentado su conferencia con los elementos patronales, y el ministro respondió:

«Cuanto se refiere a la circulación de carruajes por las vías urbanas es cosa de los Ayuntamientos y al Gobierno corresponde apoyar las medidas que a lopte la Corporación municipal, para asegurar el tráfico. Añadió que se habían ofrecido para venir a Madrid muchos taxis de provincias, cuyos servicios serían aceptados si fuera preciso.

«El paro de la circulación de automóviles comenzó ayer a media noche. Esta mañana salieron a la calle muy pocos taxímetros, originando el consiguiente perjuicio al público, especialmente en las estaciones. También se notó la falta de autocamiones, por lo que el abastecimiento de los mercados se ha hecho con mucha irregularidad.

Terminó diciendo el ministro que no era cierto que en Barcelona se hubiera celebrado una manifestación de carácter comunista. Las noticias recibidas del gobernador de la Ciudad Condal son de que circularon por las vías céntricas algunos obreros sin trabajo, practicándose varias detenciones por el reparto de hojas clandestinas.

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

## El Rey en el ministerio de Fomento

Madrid.—A las diez y cuarto de esta mañana, el Rey, acompañado de su ayudante, salió en automóvil del Palacio, dirigiéndose al ministerio de Ejército, a donde acudió el ministro de Marina para someter varios Decretos a la firma del Soberano.

De regreso en Palacio, Su Majestad recibió numerosa audiencia militar.

## Manifestaciones del señor Chapaprieta

Madrid.—Esta mañana nos hemos entrevistado con el señor Chapaprieta, a quien interrogamos acerca de su proyectado viaje a París.

«En efecto—nos contestó—. Mañana por la noche marcho a París. Y aunque el principal motivo es el de que me reclaman negocios particulares, aprovecharé la ocasión para entrevistarme con el señor Alba, con quien hablaré no sólo del asunto de los constitucionalistas, sino también de otros relacionados con la situación general de España.

## Manifestaciones del ministro de Fomento. La crisis de trabajo en Andalucía

Madrid.—Hablado con los periodistas el ministro de Fomento ha dicho que está ultimada la fórmula de arreglo del problema ferroviario y que mañana firmará el Rey el correspondiente Decreto, pero antes ha de someterla a examen de la Presidencia, pues afecta al Retiro Obrero.

«A pesar de que se publique el Real decreto—añadió—seguiré ocupándome del asunto para darle una solución satisfactoria.

Refiriéndose a la crisis del trabajo en Andalucía, manifestó que continúa recibiendo telegramas demandando auxilio económico, con que hacer frente a la situación.

«Yo he insistido cerca de las Diputaciones y alcaldes—agregó—para que se activen las obras provinciales y municipales, e incluso se establezcan cocinas económicas, en las que los obreros puedan abastecerse de alimentos.

## Bajas en el Ejército

El «Diario Oficial» publica una circular disponiendo que cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses desde que abandonó el destino, el capitán de Inválidos don Julio Reyes González.

«Idem el teniente coronel de Infantería don José Paig, disponible gubernativo en la primera región,

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

## Firma de Ejército

Disponiendo que el general de división don Alfredo Gutiérrez cese en el cargo de director de la Sección de Campaña del Ministerio por pase a la primera reserva, y nombrando para sustituirle al actual subsecretario de Ejército.

«Ascendiendo a general de división al de brigada don Carlos León.

«Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro al coronel de Artillería don Eliseo Loriga.

«Ascendiendo a general al coronel de Caballería don José Giraldo.

«Concesión de varias cruces de Sufrimientos por la patria.

«Destinando a los coroneles de Estado Mayor don Valentín Massanet, a la Capitanía general de Baleares y a don Pedro Castro a la de Canarias.

«Coroneles de la Guardia civil don José Sánchez Otero, al 18.º tercio (Córdoba); don Luis Vilena, al 20.º (Logroño); don Clemente Gutiérrez, al 9.º (Valladolid), y don Fernando Alvarez, a Badajoz.

«Tenientes coroneles de la Benemérita don José de la Robla, a la Comandancia de Huesca; don Juan Bella, a la de Ciudad Real; don Domingo Vidá, a la de Córdoba; don Evaristo Peñalver, a la sección de Caballería del 18.º tercio, y don Antonio Escobar, a la id., id. del 16.º.

«Nombrando al teniente coronel de Artillería don Pedro Jevenoys,

sin perjuicio de la causa que se le sigue.

«Idem el comandante de Infantería don Ramón Franco Baamonde, disponible en la primera región. Causa baja con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º, artículo 285 del Código militar, sin perjuicio de la causa que se le sigue.

«Idem los capitanes de Infantería, don Miguel Gallo y don Salvador Arboleda (Escala de Reserva) y don José Plaza, todos disponibles gubernativos en la quinta región, sin perjuicio de la causa que se les sigue.

«Se condena a separación del servicio activo al capitán de Artillería don José Galán, disponible en la primera región.

«Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería don Joaquín Bornaz Caballero.

## El conflicto de los transportes en Madrid

Madrid.—Esta mañana nos personamos en la Federación de Transportes, domiciliada en la Casa del Pueblo. El secretario del ramo nos manifestó que los obreros se muestran contrarios al «lock-out», a tal extremo, que si la autoridad llegara a incautarse de los camiones y coches, están dispuestos a cooperar al restablecimiento de la circulación.

Añadió que el paro no es general, pues algunos patronos no han retirado el servicio, como sucede con la Sociedad de Omnibus.

En el Ayuntamiento nos han manifestado que se ha retirado la licencia a quienes no han ocupado esta mañana sus puestos en los mercados.

## Una fonda destruida por el fuego

Avila.—Esta madrugada se produjo un violentísimo incendio en la fonda de verano del pueblo de Martiherrero, denominada «Fonda de Requejo».

Desde aquella localidad se solicitó el envío del servicio de incendios de esta población, que salió seguidamente.

Cuando llegaron los bomberos abulenses, las llamas se habían apoderado de los tres pisos de que se compone el edificio. Por consiguiente, los trabajos de extinción hubieron de ser limitados a apagar el foco principal y a evitar la propagación.

Las pérdidas se calculan en unas 100.000 pesetas. Además del edificio, ha quedado destruido buena parte del mobiliario.

«Esta mañana se declaró un incendio en un taller de carpintería, propiedad de Fausto Alvarez. El edificio, con toda la maquinaria y existencias de madera, ha quedado destruido. Las pérdidas son importantes.

## La paralización de los transportes mecánicos

Visitaron al ministro de la Gobernación el ex ministro señor Aparicio; una comisión de los señores Villares (Jaén) y el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones.

También recibió el marqués de Hoyos a una comisión de la Unión general de Patronos, que fueron a pedir la libertad de los señores Gómez e Illana, detenidos anoche.

Hablado del lock-out de los transportes, manifestó que el Ayuntamiento está interviniendo activamente para procurar que el abastecimiento público quede atendido. Desde luego se nota la falta de muchos vehículos de motor mecánico, pero según mis informes, el servicio

## La mañana del presidente

El presidente del Consejo visitó esta mañana a los jefes del ministerio de Marina.

En Ejército le cumplimentaron el director general de Estadística, el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, el gobernador y el alcalde de Madrid y el gobernador del Banco de España, señor Bas.

A mediodía estuvo el señor Aznar en el Consejo de Estado, saludando a los consejeros.

## Las subdelegaciones de Hacienda

Visitaron al señor Ventosa comisiones de fuerzas vivas de Cartagena, Gijón y Vigo, para solicitar que quede sin efecto el acuerdo del anterior Gobierno de suprimir las subdelegaciones de Hacienda que venían funcionando en estas poblaciones.

El ministro hizo ver a sus visitantes las dificultades que existen para poder complacerles, ya que en el presupuesto vigente se carece de consignación, pero, sin embargo, prometió estudiar el asunto por si hubiera una fórmula que pudiera resolverlo.

## La labor del ministerio de Instrucción pública

Hoy se ha firmado una Real orden admitiendo la dimisión al director general de Bellas Artes, señor Gómez Moreno, y el nombramiento de su sucesor don José Joaquín Herrero.

Al recibir a los periodistas el señor Gascón y Marín, les dijo que anoche se dedicó con el subsecretario y los jefes de sección al examen de los asuntos que su antecesor había dejado pendientes, resolviendo algunos de carácter urgente que estaban en tramitación.

Añadió que, como base inicial de los trabajos a desarrollar en el Ministerio, procurará que cuantas disposiciones se dicten en relación con los preceptos reglamentarios vigentes estén redactadas de forma que no deje lugar a dudas su interpretación y respondan a un criterio de unidad y claridad.

Se refirió a la cuestión de la segunda enseñanza y dijo que había pedido a las Juntas de gobierno los dictámenes sobre acopiamentos de los planes de enseñanza de 1929-30.

Se propone también estudiar el Estatuto de las Escuelas de Comercio en todos sus detalles, desde la preparación para dependientes de comercio hasta los estudios superiores para obtener el título de profesor mercantil.

## Los obreros sin trabajo

Barcelona.—Por si se intentaba celebrar alguna manifestación de obreros sin trabajo, las autoridades adoptaron precauciones, reforzando la vigilancia en las plazas de España y Cataluña y en la Rambla. Por este último punto discurrieron algunos grupos de obreros con cartelones, con la siguiente inscripción: «Viva la jornada contra el paro». La Policía detuvo a varios individuos por repartir hojas sin pie de imprenta.

Sevilla.—También en esta capital hubo manifestación obrera contra el paro. La policía se vió obligada a disolver algunos grupos, practicando dos detenciones.

## Bergamín en Santander

Santander.—En el correo llegó esta mañana el señor Bergamín, que fué recibido en la estación por numerosos amigos. A las once se dirigió a la Audiencia para informar en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el doctor Quintana.

Almorzó en el Club Marítimo. Al visitarle los periodistas se negó a hacer manifestaciones, limitándose a decir que el señor Sánchez Guerra se encuentra donde se encontraba.

## Pérdida de una pluma estilográfica

Sevilla.—También en esta capital hubo manifestación obrera contra el paro. La policía se vió obligada a disolver algunos grupos, practicando dos detenciones.

## EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

## Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

## Ama de cría

se ofrece en su domicilio. Informes, Gregorio Garrido, en Basardilla.

## AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Denda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

## De sociedad

**Maestro interino de una escuela graduada**  
Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional graduada de niños número 1, de esta capital, nuestro querido amigo don Mariano Blanco.

Enhorabuena.

**Nuevo gentil hombre de S. M. el Rey**  
Su Majestad el Rey ha agraciado con el cargo de gentil hombre de cámara con ejercicio, a nuestro distinguido amigo el teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, don Ildefonso Blanco Horriilo.

Este se dirigirá a Madrid en la semana próxima para jurar el cargo con que ha sido honrado.

Los oficiales de la Benemérita que prestan servicio en esta provincia se han reunido para acordar regalar a la insignia de tan preciada distinción a su digno jefe.

Reciba el señor Blanco Horriilo nuestra cordial enhorabuena, por la regia merced de que merecidamente ha sido objeto, por su lealtad a la Monarquía.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido hoy la bondadosa señora doña Saturnina Barrios Arribas, viuda de Pérez-Villamil, que en Segovia contaba con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

A sus afligidos hijos y demás familia acompañamos en su dolor por la pérdida irreparable que han sufrido.

«También ha fallecido en Ber-

## Causa contra Ortega y Gasset y otros

Lérida, 25.—Se ha visto la causa seguida contra Eduardo Ortega y Gasset y otros, por injurias al Rey, proferidas en un mitin celebrado el pasado año.

El fiscal pidió la pena de un año de prisión contra los procesados.

La causa quedó vista para sentencia.

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

## La mañana del presidente

El presidente del Consejo visitó esta mañana a los jefes del ministerio de Marina.

En Ejército le cumplimentaron el director general de Estadística, el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, el gobernador y el alcalde de Madrid y el gobernador del Banco de España, señor Bas.

A mediodía estuvo el señor Aznar en el Consejo de Estado, saludando a los consejeros.

# CASA MAYO

ANTES

# GRAN BARATO

Isabel la Católica, núm. 12 (frente a la zapatería Imperial)

Participa a su numerosa clientela la introducción de un extenso y variado surtido de artículos de exquisito gusto dentro del ramo de tejidos y sigue manteniendo su tradicional arraigo de ser la casa que en igualdad de clases VENDE MAS BARATO.

Primera casa en artículos blancos y sábanas



## Sesión de la Comisión provincial

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente de la Diputación provincial se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Beneficencia**  
Señalar el día 21 de Marzo, a las once y a las doce de la mañana, para la celebración de las subastas de suministros de vino tinto y alubias con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cuyos tipos de tasación son 4.950 y 9.300 pesetas, respectivamente.

—Que se adquieran por administración directa los suministros para los mismos Establecimientos de leña de pino y de encina, jabón, piensos, alpargatas, carbón de encina y patatas.

—Acceder al ingreso en el departamento de observación del presunto demente Quiterio Sanz Manrique, de Turégano y de Salustiana Llorente, de Cuéllar.

—Inscribir en el turno de subsidio de lancha las peticiones de Ciriaco Gómez y Segundo Hernanz, de Segovia.

**Caminos vecinales**  
Enviar a la Jefatura de Obras públicas el proyecto del camino vecinal de Cortes, anejo de Duruelo, al camino de Sepúlveda a Casa y Prádena.

—Aprobar la certificación parcial número 6 de la obra ejecutada en el camino de Turégano a El Guijar, importante 7.938,80 pesetas.

—Hacerse cargo de la conservación de un trozo de camino vecinal construido por el Ayuntamiento de Aragonés, y manifestar a éste que no es posible concederle indemnización alguna por lo que abonó al ejecutar esa obra.

—Interesar del Ayuntamiento de Ochando que preste su conformidad

a las aportaciones que es necesario haga para las obras de sustitución de un baden para una obra de fábrica en el arroyo Balisa, y autorizar a la sección de Vías y Obras para que redacte el correspondiente proyecto cuando se reciba aquella conformidad.

—Adjudicar definitivamente a don Manuel Martín Borregón, en 30.800 pesetas las obras de reparación del firme de los kilómetros 1,700 al 10 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

**Personal**  
Ascender, por el turno de méritos, a la plaza vacante de capataz de término, al de ascenso don Simón García; nombrar capataz de ascenso al peón caminero, que hace el número uno de los aprobados en los últimos exámenes, don Mariano Gómez, y ascender a peón caminero de término al que lo es de ascenso, don Angel Montejo.

—Ascender a ingeniero segundo de la Sección de Vías y Obras provinciales a don José María Pellico, y anunciar el correspondiente concurso para proveer en forma reglamentaria la plaza vacante de ingeniero tercero.

**Cédulas personales**  
Fueron aprobados los padrones de este impuesto para el año actual, formados por los Ayuntamientos de Bernuy de Coca y Dehesa y Dehesa Mayor.

—También se aprobaron varias liquidaciones del impuesto, enviadas por los Ayuntamientos, correspondientes al pasado año de 1930.

—Se resolvieron favorablemente las reclamaciones formuladas por los señores don Conrado García, vecino de Segovia, y don Luis Rubio, residente en Burgos.

A las instancias se unirán los siguientes documentos: certificado del acuerdo de la entidad solicitante de auxilio o subvención; copia certificada de la Real orden o disposición por que se haya reconocido la constitución legal de la entidad; balance de los ingresos y gastos del último ejercicio; memoria detallada del trabajo o labor que para los fines que solicite la subvención o premio haya realizado; certificado acreditativo de no haber obtenido la entidad subvención o premio anterior; copia autorizada de los estatutos de la entidad.

Si la subvención o premio se solicita para exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario se añadirá el presupuesto formulado por la comisión formada al efecto.

Si la exposición o concurso fuera de carácter pecuario únicamente, irá autorizado el proyecto por la Inspección provincial de Higiene.

Las Secciones agronómicas harán constar en la instancia la fecha de la presentación.

### LOS TEATROS

**EN JUAN BRAVO**  
«Brazos caídos», comedia cinematográfica marca «Fox».

Asunto borroso y de muy discutible originalidad. En realidad, esa versión de la madre que—sin descubrirse—logra salvar a su hija de caer en las ligerezas que ella comete, podemos encontrarla en todos los folletones de literatura más o

menos barata. Por eso la acción de «Brazos caídos», carece de interés y el director cinematográfico no ha encontrado punto de partida para una decorosa producción escénica.

El desarrollo es lento y fatigoso. Se aprovechan todos los viejos recursos y los más extremados convencionalismos. Pero ni aun así se salvan los personajes, cuya psicología es sencillamente lamentable.

La interpretación alcanza un tono discreto, esforzándose los artistas por salvar sus respectivos figurones. Y, por último, la presentación es bastante vulgarcita.

«Brazos caídos» es una película que entretiene momentáneamente, pero de la que no queda la más leve impresión.

F. M. y G.

### EN MADRID

## HA COMENZADO EL «LOCK-OUT», DE TRANSPORTES

Pero están asegurados todos los servicios

Madrid, 25.—Ayer, después de las doce y media, quedó planteado el conflicto de transportes mecánicos por el «lock-out» declarado por las entidades patronales. Después de esta hora comenzaron a retirarse los taxis de servicio.

El ministro de la Gobernación, que estaba en su despacho oficial, recibió a los periodistas, a quienes dijo que el conflicto estaba ya planteado y que el movimiento producido por el «lock-out» estaba en marcha. He adoptado—dijo el marqués de Hoyos—todas las medidas para que estén garantizados los servicios de transportes en la población, así como el abastecimiento de mercados y plazas y estaciones. Al efecto, dispongo de automóviles militares y de otras series de vehículos que me han sido ofrecidos por entidades diversas. Los importadores pueden estar tranquilos, porque sus mercancías no sufrirán perjuicios ni retrasos al llegar a las estaciones.

Durante toda la madrugada han estado reunidos en el despacho del ministro, juntamente con éste, el alcalde accidental, el director de Abastos, el director del Tráfico, el director general de Seguridad y otras autoridades, con objeto de adoptar las medidas pertinentes.

El Gobierno tiene el propósito de llegar a la incautación de los vehículos de transportes, para lo cual cuenta con el ofrecimiento de las Sociedades de chóferes domiciliadas en la Casa del Pueblo.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¡Hay muertes repentinas!

El notable periodista Antonio Viérgol, que popularizó el pseudónimo «El sastré del Campillo», al regresar de un viaje informativo pasó a liquidar la cuenta de sus gastos con el administrador de «El Liberal».

Entregó Viérgol los justificantes de los gastos hechos, en los que aparecía mayor cantidad de la que le entregaron en la Administración y cuya diferencia había suplido el notable escritor de su bolsillo particular.

—¿Quiere usted que se le abone ahora?—le preguntó el administrador.

—Claro, hombre!—contestó Viérgol. ¡Hay muertes repentinas!

### ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio	Medio Kilog.
He aquí los precios:		
Merluza	2,75	
Congrio	2,50	
Besugo	1,25	
Pescadillas	0,90 y 0,60	
Sardinas	1,10	
Idem pequeñas	0,60	
Almejas	1,25	
Negros	0,60	
Voladores	0,90	

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia.  
Teléfono número 98

### Comedor de Caridad

Comida: cocido or finario.  
Cena: patatas guisadas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 46; total, 98. En la cena: adultos, 50, niños, 46; total, 95.  
Total del día, 193.

### SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER	
Presión atmosférica	683,8
Dirección del viento	Norte.
Temperatura máxima	5,2
EN LA MAÑANA DE HOY	
Presión atmosférica	682,9
Dirección del viento	N. O.
Temperatura mínima (protegido)	-2,4
Pronóstico del tiempo	nuboso.

### Subasta

El día 15 de Marzo de 1931, a las doce de la mañana, se celebrará en la oficina de la fábrica de resinas que «La Unión Resinera Española» posee en la villa de Coca (Segovia), la subasta de pines 25.000, albares, existentes en la finca titulada de «Torrescarcela» propiedad de dicha Sociedad y sita en el término municipal de Torrescarcela, de la provincia de Valladolid, bajo el tipo de tasación de 50.000 pesetas y por el sistema de pliego cerrado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto y a disposición de las personas a quienes pudiera interesar, en la oficina de la citada fábrica de resinas todos los días laborables de ocho a doce y de catorce a dieciocho.

**Vendo** vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Felipe Galindo, en Basardilla.

**Se arriendan** pastos en la Mata de los Rasueros, para ovejas o cabras. Para tratar, con Manuel Matarranz, en Santa Eulalia, Morillo, 4 (Segovia).

### J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.  
CONSULTA DE ONCE A DOS  
Calle de Cervantes, número 38

### BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 23	Día 24
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67,90	68,10
— A. de 500	69,00	68,00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		74,50
— A. de 500	75,00	
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90,00	91,00
— A. de 500	90,00	91,00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	85,50	
— A. de 500	85,25	86,00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99,15	
— A. de 500	99,60	99,60
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000	100,00	
— A. de 500	100,00	100,10
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	82,60	84,00
— A. de 500	83,75	84,00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 260.000	72,10	
— A. de 800	68,50	68,50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86,50	
— A. de 400	84,50	85,00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	89,25	
— A. de 500	89,25	89,50
Amortizable 5 % 1929 libro		
Serie F. de 50.000	99,25	99,50
— E. de 500	99,50	99,50
— D. de 500	99,50	99,50
— C. de 500	99,60	99,60
— B. de 500	99,60	100,00
— A. de 500	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98,00	98,25
— C. de 25.000	98,00	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100	98,00	99,20
— 5 por 100	100,50	100,60
— 6 por 100	109,30	109,55
Acciones		
Banco de España	583,00	585,00
— Hipotecario	488,00	490,00
— Hispano Americano	230,00	230,00
— Español de Crédito	360,00	365,00
Arrendataria de Tabacos	228,00	
Madrid Zaragoza-Alicante	418,00	419,50
Norte de España	486,00	479,00
Explosivos	865,00	875,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	68,50	69,25
— 2.ª	68,00	
— 3.ª	67,00	
— 4.ª	66,50	
— 5.ª	67,00	

## Se traspasa La Segoviana

CASA DE VIAJEROS  
— DE —  
JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»  
Calafación, cuartos de baño  
Teléfono 15.424  
Plaza de Santo Domingo  
Entrada por Tudescos, 1  
MADRID

## Academia Especial de Artillería

SUBATA  
Debiendo procederse a la venta en pública subasta de dos caballos del ganado de desecho de este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la Plaza del mismo, a las once horas del día 5 del próximo mes de Marzo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquellos a quienes se adjudique dicho ganado.  
Segovia 20 de Febrero de 1931.—El Comandante Jefe del Detall, Rafael Azuela

**Se arriendan** pastos para ganado vacuno en la finca de Quitapesares, desde el día 1 de Marzo al 30 de Septiembre. Para tratar, en dicha finca.

**Se vende** una pareja de bueyes de cinco años. Para tratar, con Mariano Herranz, en Miguel Ibáñez

VINOS FINOS  
R. López de Heredia & C.  
MADRID.  
SE VENDEN EN TODAS PARTES.

VINA TONDONIA  
PLANTACION  
1915 1914

REPRESENTANTE:  
Antonio Serrano Vallejo  
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

## ¡AUTOMOVILISTAS!

Automóviles Ceyk. Fabricación española, libre de Impuestos

Precios de propagada de 3.250 a 3.750 pesetas, según los tipos

### TURISMOS E INDUSTRIALES

Para condiciones de venta o pruebas, sin compromiso, dirigirse a

DON VALENTIN ALVARO INFANTA ISABEL, 12, 3.º

## Electricidad-automóviles

Reparación de toda clase de motores, dinamos, magnetos o acumuladores  
PRECIOS ECONOMICOS  
Carretera de Boceguillas, 4 JUNTO AL PARADOR DEL NORTE

## Gran oportunidad para comer barato

### ¡¡OCASION ASOMBROSA!!

Por haber comprado todas las existencias de una fábrica de escabeches, ofrezco al público una ganga como nunca volverá a verse.

Escabeches medio de balde.  
Visite la pescadería de hijo de Felipe Martín, plaza del Azoguejo, 9, teléfono 122, y se convencerá.

Lata de verdol de 5 kilos, clase especial, 5 pesetas

QUEDAN MUY POCAS

Con el fin de que todo el público de la provincia pueda beneficiarse con esta ganga, sólo se despachará una lata a cada cliente.

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocenca (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

### Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

## REUMA

El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regeni's Park y Universitals Klinik. Doctores Campos y Subiraclus.

Consulta moderna  
CHURRUCA, 25.—MADRID  
PRECIOS MODICOS

## Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto VINICONSERVADOR, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA  
Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

**CHAMPION**  
ofrece una bujía para cada tipo de motor

Concesionario para España.  
FRANCISCO FLORES  
ESPINARDO-MURCIA

BUJIAS CHAMPION TABLA DE TIPOS

Automóviles	14	12	10	8	6	4
Alfa Romeo	14	12	10	8	6	4
Amilcar	14	12	10	8	6	4
Asmara	14	12	10	8	6	4
Benz	14	12	10	8	6	4
Buick	14	12	10	8	6	4
Cadillac	14	12	10	8	6	4
Citröen	14	12	10	8	6	4
4 cilindros	14	12	10	8	6	4
6 cilindros	14	12	10	8	6	4
Donnet	14	12	10	8	6	4
Fiat	14	12	10	8	6	4
Hispano-Suiza	14	12	10	8	6	4
Motocicletas	12	10	8	6	4	2
Ariel	12	10	8	6	4	2
B. S. A.	12	10	8	6	4	2
F. N.	12	10	8	6	4	2
Matchless	12	10	8	6	4	2
Norton	12	10	8	6	4	2
Scott	12	10	8	6	4	2
Camiones	8 C.	5 C.	3 C.	2 C.	1 C.	0 C.
Berliet	8 C. <td>5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td></td>	5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td>	3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td>	2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td>	1 C. <td>0 C.</td>	0 C.
Chevrolet	8 C. <td>5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td></td>	5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td>	3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td>	2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td>	1 C. <td>0 C.</td>	0 C.
Ford	8 C. <td>5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td></td>	5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td>	3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td>	2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td>	1 C. <td>0 C.</td>	0 C.
Renault	8 C. <td>5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td></td>	5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td>	3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td>	2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td>	1 C. <td>0 C.</td>	0 C.
Reo	8 C. <td>5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td></td>	5 C. <td>3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td></td>	3 C. <td>2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td></td>	2 C. <td>1 C. <td>0 C.</td> </td>	1 C. <td>0 C.</td>	0 C.

EL MEJOR PURGANTE  
**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS  
**Jabón de sales de Carabaña**  
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS